Asunción, 19 de octubre de 2017

ADENDA N°: 05

Contratación por la vía de la Excepción N°07/2017 con ID N°:

335391 "PROYECTO DE ARTE LUDICO: MARCAS EN EL PAISAJE"

Señores Oferentes:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, de conformidad al artículo 22 inc b) de la Ley Nº 2051, artículo 40º del Decreto Nº 21909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la Addenda correspondiente a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondiente al llamado de referencia, que a continuación se detallan:

1- SE MODIFICA EN EL SISTEMA FECHA DE CONSULTA Y FECHA DE APERTURA QUE SE PODRA VISUALIZAR EN EL SISTEMA.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido respetuosamente.

Abog. José Fernandez
Jefe de la UOC

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.